



Política de Participación Social en Salud

Manizales

2024

E1LaM01A02

Meta: Gestionar los recursos necesarios para dar cumplimiento a las actividades propuestas en la PPSS vigencia 2024

Actividad: Para el 2024 se contara durante el despliegue de las actividades de la PPSS con el apoyo de la Trabajadora Social de la institución.

Ejecución: Desde la institución se cuenta para el cumplimiento de dicho eje con:

- Documento Perfil de cargo de Facilitadora de Experiencia del Paciente I-CTHU-01-14.1
- Perfil de cargo de Trabajo Social I-CTHU-01-14.6, donde se identifican sus responsabilidades dentro desde el área para velar por la programación, implementación, ejecución y seguimiento de lo que concierne a la PPSS.
- Carta de compromiso de la practicante de Trabajo Social de la Universidad de Caldas.

E1LaM01A02

Desarrollo:

	PERFIL DE CARGO	Versión: 1	I-CTHU-01-14.6
	PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Página 1	

DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
NOMBRE DEL CARGO	TRABAJADOR SOCIAL
ROL:	5
JEFE INMEDIATO:	FACILITADORA EXPERIENCIA DEL PACIENTE
SEDE:	Sucursales Avidanti
MISIÓN DEL CARGO:	Gestionar trámites administrativos y asistenciales de pacientes desde su ingreso hasta su egreso, siendo enlace entre personal de salud, paciente y familia de manera oportuna y resolutive; identificando factores que determinan una atención integral para el bienestar de los pacientes y su red de apoyo
REQUISITOS ESPECÍFICOS	
EDUCACIÓN FORMAL:	Trabajador Social
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:	Profundización en el área de Atención Familiar y sector salud.
EXPERIENCIA REQUERIDA:	Preferiblemente 1 año de experiencia en atención a población en situación de amenaza, vulneración y garantía de derechos, así como en la ejecución de proyectos y programas sociales basados en la promoción y prevención relacionados con el desarrollo humano y social.
RESPONSABILIDADES	FUNCIONES
Identificar factores de riesgo social que afecten al paciente conforme a su contexto familiar	Identificar la condición de vulnerabilidad en la atención en salud e intervenir cada caso con el fin de brindar al paciente y su familia la atención en salud necesaria
	Orientar a pacientes y familiares sobre las rutas de atención del sistema de salud.
	Identificar factores de riesgo social y familiar en el proceso del desarrollo de la enfermedad del paciente.
	Promover a pacientes y familias, estilos de vida saludables.
	Identificar factores de riesgo sociales y familiares en el proceso de desarrollo de la enfermedad del paciente.
	Acompañar a pacientes en estado de abandono a diferentes citas y procedimientos por fuera de la entidad.
	Apoyar activamente y realizar actividades en días especiales a los pacientes que se encuentran hospitalizados.
	Gestionar Institucionalización de pacientes en estado de abandono después de identificarse que definitivamente no cuentan con red familiar que lo apoye.
	Notificar a diferentes entes pacientes adultos mayores con posibilidad de maltrato familiar e investigar estado de desnutrición.

Elaborado por: Directora de Talento Humano y Líder de Proceso	Copia Controlada	Aprobado por: Directora de Talento Humano
Revisado por: Ingenieria de procesos		Fecha aprobación: 20/09/2019
Fecha de ultima revisión: 20/09/2019		

	PERFIL DE CARGO	Versión: 1	I-CTHU-01-14.6
	PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Página 2	

	Acompañar a pacientes con intento suicida, incluso menores de edad que asisten como urgencia vital a la institución bajo este criterio.
	Garantizar que en la HC del paciente, conforme a los requerimientos del especialista, quede registrada la gestión requerida.
	Analizar el impacto del programa de educación al paciente y sus familias.
	Contribuir a la atención segura de los pacientes, mediante la aplicación y cumplimiento de procesos, en pro de la reducción de riesgos, la prevención de incidentes y eventos adversos en la institución, garantizando el reporte oportuno y el desarrollo de acciones que aseguren la calidad en la atención.
	Comprender al paciente como un ser integral (físico, emocional, psicológico y espiritual), a través, del fomento de valores institucionales, trato humanizado, dignidad, equidad, privacidad, seguridad y confort, asegurando el respeto y cumplimiento de sus derechos y deberes.
Garantizar una adecuada ejecución de labores complementarias en el servicio	Asegurar la confidencialidad y seguridad de la información bajo su custodia o que conozca en el desempeño de sus funciones.
	Presentar veraz y oportunamente informes a las diferentes áreas que lo requieran.
	Asistir y participar activamente en los comités y reuniones requeridas.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción propuestos por el área.
	Cumplir con la ejecución de los proyectos o actividades especiales que le sean asignados por la institución.
Cumplir los requisitos exigidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la empresa	Garantizar la ejecución de las actividades que están bajo su responsabilidad y las que se le asignen asociadas al cumplimiento del proceso de SARLAFT.
	Todas las demás que las Directivas de la Institución le asignen.
	Ejecutar con calidad las funciones establecidas con los clientes internos y externos de la Institución.
	Conocer, cumplir y promover las políticas y normas impartidas por la Institución para contribuir con el cumplimiento de objetivos estratégicos de la empresa.
	Entregar al líder de proceso los indicadores establecidos en el servicio
	Cumplir los procesos propios de su área
	Identificar, generar y reportar oportunamente a la oficina de calidad las acciones correctivas, preventivas y de mejora según el hallazgo encontrado.
	Responder oportunamente las acciones correctivas, preventivas y de mejora generadas por calidad u otro proceso involucrado.
	Asistir a los Comités que la compañía programe, con la respectiva aprobación de su jefe inmediato.
	Asistir y participar activamente a grupos primarios programados por el líder de su proceso.

Elaborado por: Directora de Talento Humano y Líder de Proceso	Copia Controlada	Aprobado por: Directora de Talento Humano
Revisado por: Ingeniería de procesos		Fecha aprobación: 20/09/2019
Fecha de última revisión: 20/09/2019		

E1LaM01A02

Desarrollo:

 AVIDANTI TRANSACCIONES AL SERVIDOR S.A. (C.V.)	PERFIL DE CARGO	Versión: 1	I-CTHU-01-14.6
	PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Página 3	
Garantizar el cumplimiento de la política de seguridad del paciente que establezca la empresa	Reportar a su jefe inmediato los eventos e incidentes ocurridos en los diferentes servicios para que sean reportados en forma oportuna en el software de seguridad del paciente.		
	Participación activa en los diferentes eventos y jornadas de seguridad de los pacientes realizados en la compañía.		
Garantizar el cumplimiento a las políticas ambientales de la empresa	Mantener un alto compromiso con el mejoramiento continuo en el manejo de residuos hospitalarios y desarrollo sostenible tendientes a la cultura de la no basura y tecnología más limpia.		
	Crear conciencia con trabajadores, compañeros de trabajo, pacientes y comunidad en general del ahorro de agua y energía dentro y fuera de la compañía.		
Garantizar el cumplimiento de los lineamientos, normas, políticas dados por el área de Gestión del Talento Humano	Participar activamente de actividades educativas que establezca la empresa para el fortalecimiento de competencias.		
	Participar activamente en los grupos primarios con ideas, sugerencias y compromisos que mejoren la gestión del área.		
	Cumplir y hacer cumplir los manuales de políticas y normas laborales establecidas en la institución.		
	Asegurar la confidencialidad y seguridad de la información bajo su custodia o que conozca en el desempeño de sus funciones, mediante el buen uso de los diferentes canales de comunicación con el fin de cumplir con la ley de protección de datos personales.		
	Velar por el buen manejo de los activos suministrados por Avidanti a su área para el desarrollo de las actividades.		
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa	Participar en la identificación de peligros en su área de trabajo.		
	Conocer y comprender la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.		
	Procurar el cuidado integral de su salud.		
	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST de la institución.		
	Informar oportunamente sobre condiciones o situaciones detectadas que puedan poner en riesgo la seguridad de los colaboradores.		
	Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo		
	Utilizar y mantener adecuadamente los dispositivos para el control de peligros y elementos de protección personal y mantenerlos en óptimas condiciones.		
Esta descripción de cargo tiene por objeto registrar el contenido general, los niveles de actividad de trabajo y los requisitos del trabajo. No pretende ser una declaración exhaustiva o total de deberes, responsabilidades o requisitos. No tiene la intención de limitar o de cualquier forma modificar el derecho de cualquier líder de asignar, dirigir y controlar el trabajo de los empleados bajo su supervisión. La descripción de responsabilidades no se hace para excluir otras responsabilidades no mencionadas que son de tipo o nivel de dificultad similar.			
NIVELES DE GESTIÓN			
AUTORIDAD:	No Aplica		
TALENTO HUMANO A CARGO:	Ninguno		
Elaborado por: Directora de Talento Humano y Líder de Proceso		Copia Controlada	Aprobado por: Directora de Talento Humano
Revisado por: Ingeniería de procesos			Fecha aprobación: 20/09/2019
Fecha de última revisión: 20/09/2019			

E1LaM01A02

Desarrollo:

	PERFIL DE CARGO	Versión: 1	I-CTHU-01-14.6
	PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Página 4	

CARGOS A QUIEN REPORTA:	Facilitadora Experiencia del paciente
AUTONOMÍA FINANCIERA:	Ninguno
RECURSOS FÍSICOS	Equipo de oficina, equipo de cómputo, software.
COMITÉS INTERFUNCIONALES:	Grupo Primario
CARGOS QUE PUEDE REEMPLAZAR	Facilitadora Experiencia del paciente
CARGOS QUE PUEDEN REEMPLAZARLO:	Facilitadora Experiencia del paciente
RELACIONES INTERNAS:	Personal médico, asistencial
RELACIONES EXTERNAS:	Entidades públicas y privadas.

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO	
NOMBRE DE LA COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Comunicación Asertiva:	Tener actitud positiva y abierta para interactuar con otros, asimilando la información recibida y comunicándose eficazmente con los demás, con una disposición para lograr los propósitos personales y de la organización en forma efectiva.
Trabajo en Equipo:	Capacidad para trabajar cooperativamente con otros, interrelacionándose e integrándose efectivamente.
Orientación a Resultados:	Capacidad para proponer ideas y acciones para el logro de los objetivos institucionales. Solicitar ayuda, consejo y guía para aprender u obtener ideas que le garanticen un desempeño superior en pro de alcanzar los objetivos y metas establecidas, alcanzando un alto nivel de rendimiento en toda la compañía.
Proactividad:	Capacidad para dar la solución a las posibles dificultades que enfrente en su labor diaria con un sentido constructivo y de desarrollo que permita una apertura mental y de creatividad en la ejecución de la misión individual e institucional.
Confianza:	Caracterizado por demostrar en su actuar diario actitudes como: honestidad, coherencia, rectitud moral, transparencia, justicia e integridad, responsabilidad.
Compromiso	Capacidad para adoptar los valores y estrategias de la compañía y transmitir en sus equipos de trabajo la capacidad de sentirlos como propios. Capacidad para demostrar respeto por los valores, la cultura organizacional y motivar a sus compañeros de trabajo a actuar del mismo modo. Capacidad para cumplir con las obligaciones, profesionales y organizacionales, superando los resultados esperados para su gestión. Capacidad de destacarse por su disciplina personal y alta productividad.
Inspirador	Capacidad para emprender acciones dirigidas al logro de resultados deseados, con capacidad de influir y orientar positivamente en el equipo de trabajo hacia retos y tareas. Cumple las políticas institucionales y es modelo a seguir pues se caracteriza por ser ejemplo.

Elaborado por: Directora de Talento Humano y Lider de Proceso	Copia Controlada	Aprobado por: Directora de Talento Humano
Revisado por: Ingeniería de procesos		Fecha aprobación: 20/09/2019
Fecha de última revisión: 20/09/2019		

	PERFIL DE CARGO	Versión: 1	I-CTHU-01-14.6
	PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Página 5	

Muy Superior: Nivel máximo de exigencia y un excelente dominio de la habilidad.
Superior: Nivel de exigencia sobresaliente y un buen dominio de la habilidad.
Estandar: Nivel básico de exigencia para la ejecución del cargo.

COMPETENCIAS TÉCNICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO	
NOMBRE DE LA COMPETENCIA	NIVEL
Conocimientos en normatividad Institucionalización de pacientes	Superior
Conocimientos en normatividad transporte Cadáveres	Superior
Conocimientos en normatividad ubicación familia de pacientes en abandono social	Superior
Conocimientos en identificar factores de riesgo social y familiar en el proceso del desarrollo de la enfermedad del paciente	Superior

HABILIDADES Y DESTREZAS		
NOMBRE DE LA HABILIDAD	DEFINICIÓN	NIVEL
Asertividad	Habilidad para expresar sentimientos, opiniones y pensamientos, en el momento oportuno y de la forma adecuada	Muy Superior
Percepción Social-Empatía	Capacidad para ponerse en el lugar del otro, captar sus sentimientos y comprender sus reacciones	Muy Superior
Planificación	Desarrollar e implementar estrategias para llevar a cabo una actividad.	Muy Superior
Escucha Activa	Escuchar atentamente lo que otra persona está hablando y realizar preguntas adecuadas.	Muy Superior
Expresión Oral	Hablar con los demás de manera clara y comprensible, utilizando los términos adecuados para cada situación.	Muy Superior
Generación de ideas	Generar varias alternativas para el desarrollo de actividades y la solución de problemas.	Superior
Trabajo bajo presión	Capacidad para ejercer un cargo en condiciones de alta exigencia, con resultados rápidos y eficaces.	Superior
Identificación y resolución de problemas	Identificar la naturaleza de un problema y visualizar las posibles soluciones.	Superior

Elaborado por: Directora de Talento Humano y Lider de Proceso	Copia Controlada	Aprobado por: Directora de Talento Humano
Revisado por: Ingenieria de procesos		Fecha aprobacion: 20/09/2019
Fecha de ultima revision: 20/09/2019		

E1LaM01A0

2

Desarrollo:

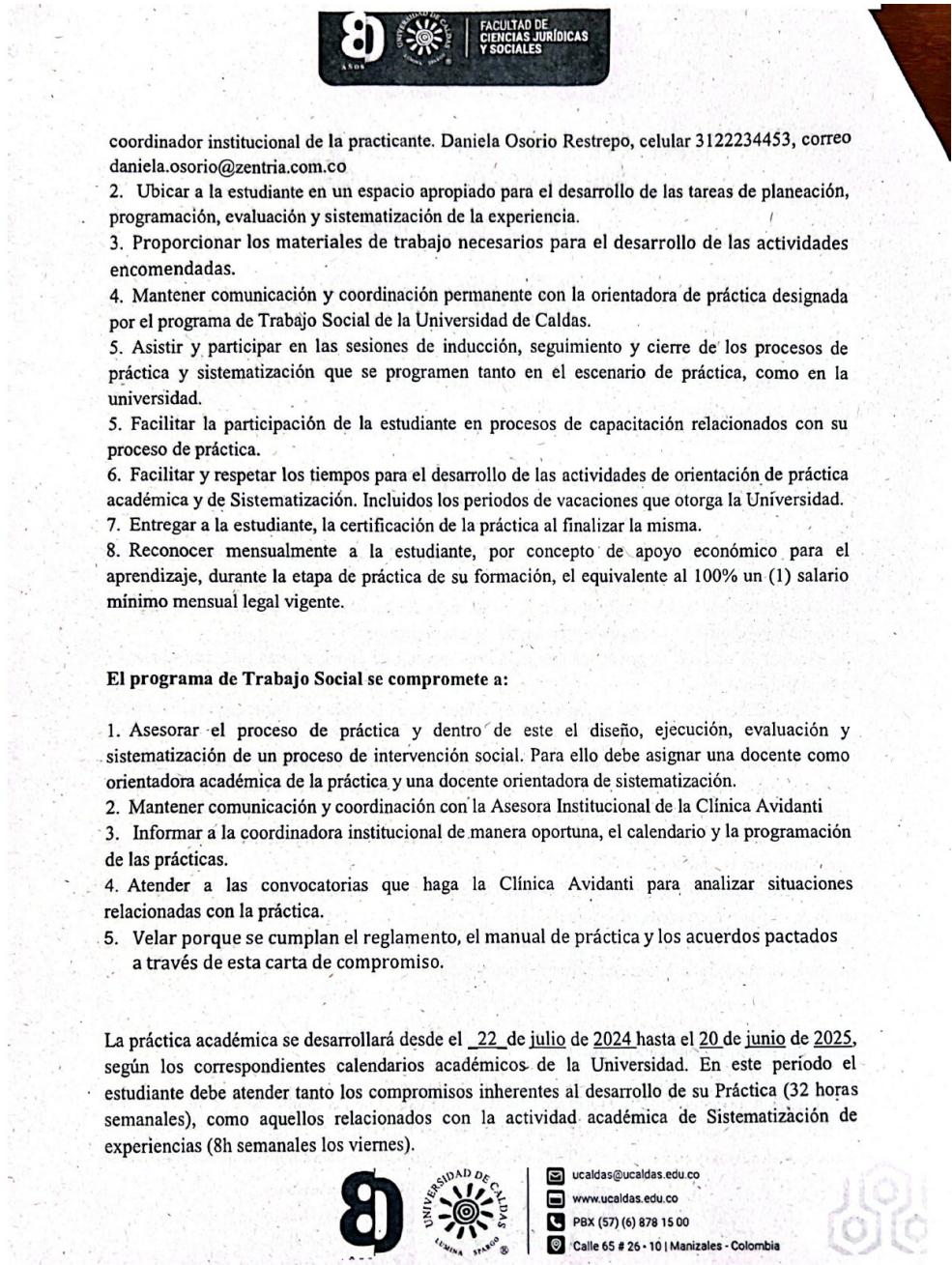
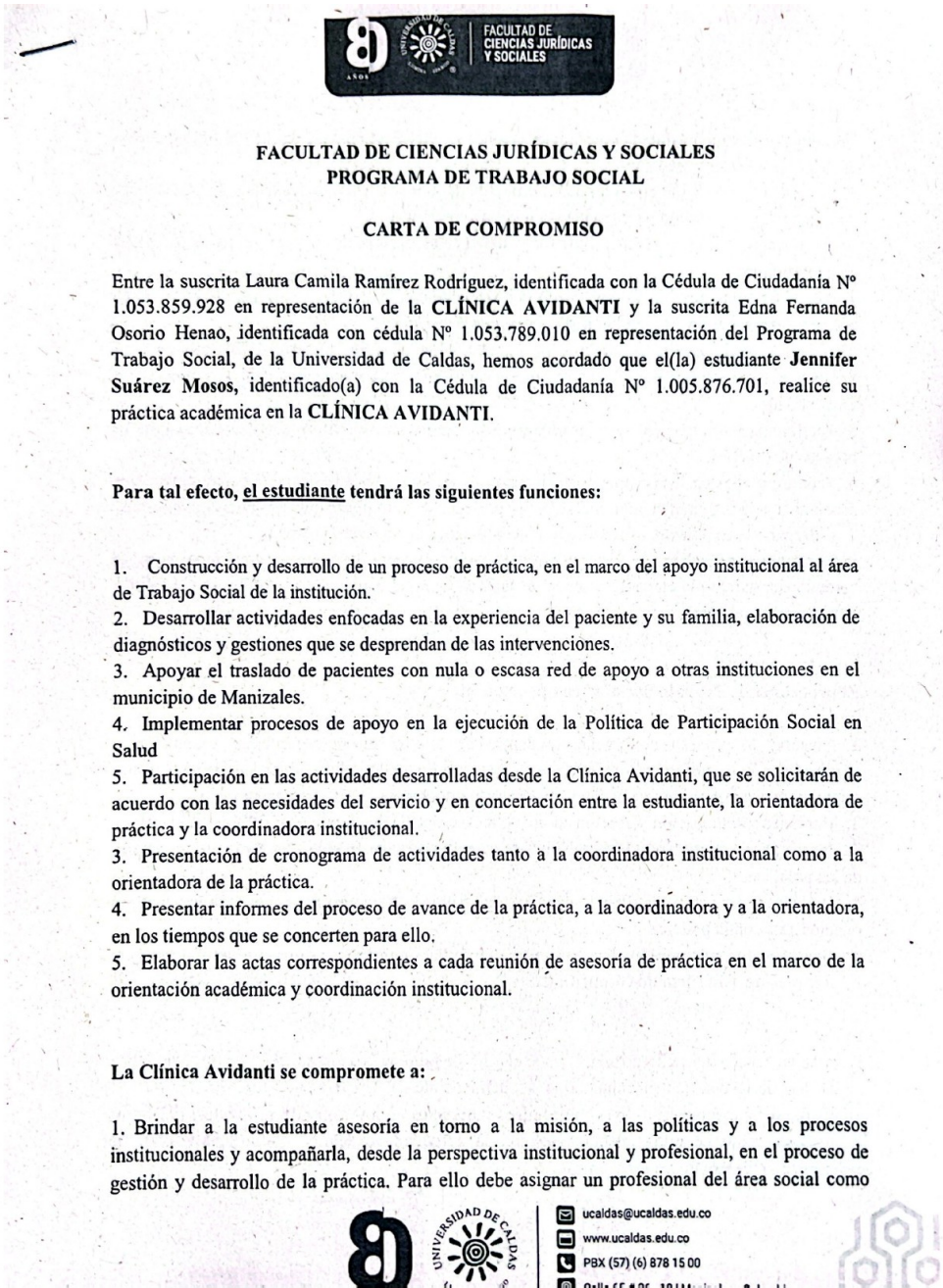
	PERFIL DE CARGO	Versión: 1	I-CTHU-01-14.6
	PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Página 6	

FACTORES DE RIESGO EN EL SITO DONDE TRABAJA		
FACTOR DE RIESGO	PELIGRO	POSIBLES EFECTOS
BIOLOGICO	1. Microorganismos tipo hongos, bacterias y/o virus.	1. Dermatitis, reacciones alérgicas, enfermedades infectocontagiosas, alteraciones de los diferentes sistemas.
CARGA FISICA	1. Carga estática sentado. 2. Carga estática de pie	1. Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular. 2. Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, fatiga, alteraciones lumbares, dorsales, cervicales y sacras, alteraciones del sistema vascular.
LOCATIVO	1. Condiciones Pisos, plataformas, techos, paredes, muros, divisiones, estructuras, cielorrasos, cielos falsos, ventanas, claraboyas, puertas, escaleras, pasamanos, barandas.	1. Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones.
PSICOSOCIAL	1. Factores intralaborales (Participación y manejo del cambio, claridad del rol, capacitación, características del liderazgo, relación con los colaboradores subordinados).	1. Fatiga, estrés, disminución de la destreza y precisión. Estados de ansiedad y/o depresión, insatisfacción laboral, baja productividad y trastornos del aparato digestivo.
TRÁNSITO	1. Movilización peatonal.	1. Muerte, fracturas, contusiones, laceraciones.
PÚBLICO	2. Situación de atraco, robo u otras situaciones de violencia.	1. Estrés, estados de ansiedad y/o depresión, golpes, contusiones, heridas.

Elaborado por: Directora de Talento Humano y Lider de Proceso	Copia Controlada	Aprobado por: Directora de Talento Humano
Revisado por: Ingenieria de procesos		Fecha aprobación: 20/09/2019
Fecha de última revisión: 20/09/2019		

Desarrollo:

Carta de
compromiso
practicante :



Desarrollo:

Carta de
compromiso
practicante :

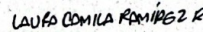


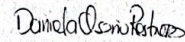
Las situaciones que se presenten durante el tiempo de receso de vacaciones no podrán afectar el proceso de práctica de la estudiante durante el segundo periodo. En caso que se de alguna eventualidad deben comunicarse con el director del programa de Trabajo Social Sebastián Aguirre Cano, número de contacto 3167498501, correo sebastian.aguirre@ucaldas.edu.co.

La Clínica Avidanti asumirá la afiliación de la estudiante a la ARL de acuerdo a lo establecido en el decreto 055/2105.
Para efectos de esta, se registra la siguiente información:
Fecha y lugar de nacimiento del(a) estudiante: 27 de noviembre de 2000, Cali
Dirección de residencia: Carrera 11 # 19-21 Barrio Campohermoso
EPS: Salud Total
Correo electrónico: Jennifer.262018396@ucaldas.edu.co
Teléfono de contacto: 3245652216

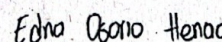
Esta carta de compromiso se perfecciona con las firmas de las personas que intervienen en la misma.

Dado en Manizales, a los _26_ días del mes de _julio_ de 2024.


Laura Camila Ramírez Rodríguez
Psicóloga de selección
Clínica Avidanti


Daniela Osorio Restrepo
Coordinador(a) institucional
Clínica Avidanti


Jennifer Suárez Mosos
Estudiante en práctica
Programa de Trabajo Social
Universidad de Caldas


Edna Osorio Henao
Orientador(a) de práctica - Trabajo Social
Universidad de Caldas





ucaldas@ucaldas.edu.co
www.ucaldas.edu.co
PBX (57) (6) 878 15 00
Calle 57 No. 101 Manizales



Powered by  CamScanner

